

MEDIDA Q  
CIUDAD DE RANCHO CUCAMONGA

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA Q

***El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida Q de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.***

La Medida Q pregunta a los votantes de Rancho Cucamonga si están a favor de cambiar el sistema de elección de cuatro miembros del Concejo Municipal a un sistema "por distrito" en futuras elecciones. La elección de miembros "por distrito" significa que los candidatos al Concejo Municipal deben residir en un distrito específico y ser elegidos solo por los votantes registrados que viven en ese distrito. En la actualidad, los votantes eligen a los miembros del Concejo Municipal de Rancho Cucamonga "en general," lo que significa que los candidatos pueden vivir en cualquier parte de la Ciudad y que los votantes de toda la Ciudad votan por los cuatro miembros del Concejo Municipal. El Alcalde electo directamente de la Ciudad de Rancho Cucamonga se elige "en general" y así continuará siendo elegido "en general" ya sea que los votantes aprueben la Medida Q o no.

La Medida Q dividiría la Ciudad en cuatro distritos del Concejo Municipal, definidos en la medida. Si se aprueba la medida, los candidatos se postularán y serán elegidos "por distrito" cuando el mandato de los miembros actuales del Concejo Municipal finalice al comenzar el 2018. Dos Miembros del Concejo Municipal serían elegidos "por distrito" en el 2018 y los dos restantes serían elegidos "por distrito" en el 2020. Esta medida no acortaría ningún mandato ni cambiaría la cantidad de miembros del Concejo Municipal. La medida permitiría al Concejo Municipal ajustar periódicamente los límites entre distritos para reflejar los cambios demográficos o poblacionales.

Un voto "sí" por la Medida Q favorecería el cambio del sistema actual para elegir a los cuatro miembros del Concejo Municipal a un sistema de elección "por distrito", y crearía los cuatro distritos del Concejo Municipal en la Ciudad. Un voto "no" mantendría vigente el sistema "en general".

Actualmente, la Ciudad está defendiendo una demanda que afirma que la elección en general de los Miembros del Concejo viola la Ley de Derecho al Voto de California. Si el electorado no aprueba la Medida Q, lo más probable es que este litigio continúe.

El Concejo Municipal de la Ciudad de Rancho Cucamonga incluyó la Medida Q en la boleta.

**El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida Q preparada por el Abogado Municipal. Si desea obtener una copia completa de la ordenanza propuesta por la Medida Q, que incluye los mapas distritales propuestos, llame al Secretario Municipal al (909) 477-2700 y se le enviará por correo una copia gratuita.**

f/ James L. Markman  
Abogado Municipal  
Ciudad de Rancho Cucamonga